

Nota Técnica

Medición de la Informalidad en la Encuesta Casen 2006 - 2024¹

I. Antecedentes

El Módulo de Trabajo de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) tiene como objetivo general identificar y caracterizar la situación laboral y previsional de la población de 15 años y más (población en edad de trabajar) y como objetivos específicos: a) disponer de información relevante que permita evaluar las políticas laborales puestas en ejecución; y b) estudiar la evolución de la situación laboral y ocupacional según estratos socioeconómicos y los distintos grupos de población.

En el marco del diseño del cuestionario Casen 2024, se llevó a cabo una fase de detección de necesidades² que consistió en la revisión integral de las preguntas e indicadores del Módulo de Trabajo. Este proceso incluyó mesas técnicas internas del equipo del Observatorio Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia —unidad responsable del levantamiento— y sesiones de trabajo colaborativo con organismos externos, destacando en este caso, la participación del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

A partir de la versión del cuestionario aplicada en el año 2022, se realizó una revisión exhaustiva con el fin de identificar requerimientos de información, tanto para los indicadores laborales tradicionales como para el desarrollo de nuevas métricas³. Bajo este escenario, el presente documento describe la propuesta de ajuste y validación de la medición de informalidad laboral en la Encuesta Casen, detallando los pasos técnicos ejecutados para su implementación. La estructura del informe se organiza de la siguiente manera, la Sección II revisa los cambios en las definiciones internacionales sobre trabajo informal, aportando el contexto necesario para comprender su relevancia actual; la Sección III ofrece una descripción conceptual y operativa de la informalidad, contrastando la metodología de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) con el abordaje realizado en la Encuesta Casen; y la Sección IV presenta una breve síntesis de los principales hallazgos y contenidos abordados en el documento.

II. Cambios en la interpretación de formalidad e informalidad

La medición de la informalidad laboral en las encuestas de hogares es fundamental para captar la complejidad y evolución de un fenómeno que ha cambiado significativamente a lo largo del tiempo⁴. La informalidad no se limita al *empleo por cuenta propia de subsistencia*, sino que abarca una amplia diversidad de ocupaciones que atraviesan tanto la economía formal como la informal (OIT, 2025). Dada su naturaleza multifacética, persistente y presente incluso en contextos de crecimiento

¹ Participaron en la elaboración del documento: Rodrigo Alarcón, Alina Oyarzún y Jenny Encina, jefa del Departamento Análisis de la Realidad Social del Observatorio Social.

² Este proceso sigue las recomendaciones y etapas descritas por el Modelo Genérico del Proceso Estadístico (GSBPM, por sus siglas en inglés). Ver documento “Proceso de diseño de cuestionario Casen 2024. Diciembre de 2024”, disponible en: https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2024/proceso_diseno_cuestionario_casen_2024.pdf

³ Dentro de las propuestas de cambio del módulo se incluyen: la incorporación de medición de *teletrabajo*, la reformulación de las alternativas de *razones de inactividad*, ajuste y actualización del módulo relativo a la *formalidad laboral*. Asimismo, se recomendó la eliminación de preguntas que presentaban menor relevancia analítica o duplicación de información, tales como aquellas relativas al traslado al lugar de trabajo, el retiro de fondos de AFP y la identificación de la rama de actividad económica de la empresa empleadora.

⁴ Para mayores detalles ver OIT (2019) La informalidad en la visión de la OIT: evolución y perspectivas para América Latina. Noviembre. <https://www.ilo.org/es/resource/article/la-informalidad-en-la-vision-de-la-oit-evolucion-y-perspectivas-para>

económico, resulta indispensable contar con indicadores estadísticos que permitan identificar sus distintas manifestaciones y vínculos entre sectores.

Asimismo, medir la informalidad laboral es clave para dimensionar sus efectos sobre las condiciones de vida de la población ocupada y sus familias. El empleo informal suele estar asociado a la falta de derechos laborales, a la ausencia de protección frente a riesgos sociales y a mayores niveles de pobreza en múltiples dimensiones. Sin información confiable y periódica proveniente de encuestas de hogares, es difícil evaluar el alcance real de estas problemáticas, identificar a los grupos más afectados —como los trabajadores(as) independientes— y monitorear las brechas de acceso a la seguridad social y a empleos de calidad.

La medición adecuada de la informalidad laboral resulta imprescindible para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas integrales. La alta incidencia del empleo informal, que en América Latina y el Caribe afecta a aproximadamente la mitad de la población ocupada, tiene implicancias directas sobre la equidad, la productividad, la competencia entre empresas y la capacidad del Estado para recaudar recursos y ampliar la cobertura de la seguridad social. En este contexto, las encuestas de hogares constituyen una herramienta central para generar evidencia empírica que permita comprender el fenómeno en toda su magnitud y orientar intervenciones eficaces orientadas a su reducción.

A. Principales cambios en el enfoque de informalidad laboral

La conceptualización de la informalidad laboral ha experimentado una evolución significativa desde su introducción en la década de 1970⁵. Inicialmente, el término “sector informal” fue acuñado en el informe de la OIT sobre Kenia (1972)⁶ para describir ocupaciones urbanas de baja productividad, caracterizadas por actividades a pequeña escala, no registradas y al margen de la normativa, que funcionaban como mecanismo de supervivencia ante la insuficiente generación de empleo formal. Esta perspectiva empírica y descriptiva entendía la informalidad como un sector residual y distinto, que absorbía el excedente de mano de obra y mitigaba el desempleo abierto.

Esta visión inicial se alineaba con las *teorías del dualismo del mercado de trabajo*, desarrolladas a partir de los trabajos de Lewis (1954)⁷ y Harris y Todaro (1970)⁸. Dichas teorías postulaban una economía dividida en un sector moderno (formal, de alta productividad) y un sector tradicional (informal, de baja productividad). La existencia del sector informal se explicaba como resultado de las rigideces salariales y del racionamiento del empleo en el sector moderno, que excluía a una parte de la fuerza laboral. Bajo este paradigma, se preveía que el desarrollo económico y la expansión del sector formal reducirían progresivamente el tamaño del sector informal.

⁵ Para mayores detalles de la evolución del concepto de informalidad OIT (2025) Nota Técnica - Informalidad laboral: evolución conceptual, medición y enfoque para la transición hacia la formalización. Noviembre, OIT Informe Regional.

<https://www.ilo.org/es/publications/informalidad-laboral-evolucion-conceptual-medicion-y-enfoque-para-la>

⁶ Desde que la OIT popularizó el término “sector informal” tras su misión en Kenia en 1972, el concepto ha evolucionado significativamente. En las últimas tres décadas, lo que comenzó como una definición técnica limitada se ha transformado en un análisis profundo de la economía informal, consolidándose como un eje prioritario en los debates globales sobre políticas de empleo y desarrollo. Para mayores detalles, ver documento OIT (2013b) La economía informal y el trabajo decente: una guía de recursos sobre políticas apoyando la transición hacia la formalidad, link:

https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_emp/@emp_policy/documents/publication/wcms_229429.pdf

⁷ Lewis, W. (1954). “Economic Development with Unlimited Supplies of Labour”, in *The Manchester School*, Vol. 22, N° 2, 139-191.

⁸ Harris, J. y Todaro, M. (1970). “Migration, Unemployment and Development: A Two-Sector Analysis”, *American Economic Review*, Vol. 60, N° 1, 126-142.

Posteriormente, el *enfoque estructuralista*, con aportes de Moser (1978)⁹ y Portes et al. (1989)¹⁰, complejizó esta interpretación. Vinculó la informalidad al desarrollo del sistema capitalista y a los procesos de globalización y descentralización productiva. Este enfoque sostiene que la economía informal no es un sector residual independiente, sino que está funcionalmente interrelacionada y subordinada a la formal, proporcionando insumos y fuerza laboral flexible a bajo costo. Contrariamente al dualismo, el estructuralismo argumenta que el crecimiento económico no necesariamente reduce la informalidad, sino que esta puede ser una característica inherente y persistente del capitalismo.

Una tercera perspectiva, conocida como *enfoque del escape o legalista*, introdujo un cambio paradigmático al destacar el componente de elección racional. Sostiene que trabajadores(as) y empresas optan por la informalidad tras realizar un análisis costo-beneficio de la formalidad, evaluando los beneficios de la protección social frente a los costos impositivos y regulatorios. Autores como de Soto (1989)¹¹ y Maloney (2004)¹² enfatizan que la decisión puede responder a incentivos económicos, como la posibilidad de acceder a protecciones sociales por vías no contributivas o la evitación de trámites burocráticos onerosos.

La evolución conceptual culminó con un esfuerzo integrador que reconoce la heterogeneidad del fenómeno. Se desarrolló la noción de *mercados laborales multisegmentados*, que articula las visiones previas. Fields (1990, 2023)¹³ y Ranis y Stewart (1999)¹⁴, entre otros, proponen que el sector informal no es homogéneo, sino que está compuesto por segmentos diferenciados: uno de subsistencia (vinculado al dualismo), otro moderno e interconectado con el sector formal (acorde al estructuralismo) y un segmento de microempresarios que eligen estratégicamente su grado de formalidad (según el enfoque del escape).

Paralelamente, la propia medición y definición del fenómeno se amplió sustancialmente. La OIT, en sus Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo (CIET) de 1993, 2003 y 2023¹⁵, transitó del concepto restringido de “sector informal” a uno más amplio de “economía informal”. Este nuevo marco incluye no solo las unidades productivas informales, sino también cualquier relación laboral no regulada o protegida, independientemente del sector económico donde se desarrolle. Esto dio lugar a la categoría estadística de “empleo informal”, que captura tanto el empleo en empresas del

⁹ Moser, C.N. (1978). “Informal sector or petty commodity production: dualism or independence in urban development”, *World Development*, Vol. 6, 1041-1064.

¹⁰ Portes, A., Castells, M. y Benton, L. (eds.) (1989). *The Informal Economy*, Baltimore, Md., Johns Hopkins University Press.

¹¹ De Soto, H. (1989). *The Other Path: The Invisible Revolution in the Third World*, New York, Harper & Row.

¹² Maloney, W. (2004). “Informality Revisited”, *World Development*, Vol. 32, N° 7, 1159-1178.

¹³ Fields, G. (1990). “Labour market modelling and urban informal sector”, en D. Turnham, B. Salomé y A. Schwarz, (eds.), *The informal sector revisited*, París, OCDE.

Field, G. (ed) (2023). *The Job Ladder: Transforming Informal Work and Livelihoods in Developing Countries*. Oxford Academic Books. <https://doi.org/10.1093/oso/9780192867339.001.0001>

¹⁴ Ranis, G. y Stewart, F. (1999). “V-Goods and the Role of the Urban Informal Sector in Development”, *Economic Development and Cultural Change*, Vol. 47, N° 2, 259288.

¹⁵ La CIET (Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo) es el principal órgano encargado de establecer las normas internacionales sobre estadísticas del trabajo. Liderada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se reúne aproximadamente cada cinco años en Ginebra para unificar criterios y asegurar que los datos laborales sean comparables a nivel mundial. Para mayores detalles, ver link: <https://ilostat.ilo.org/es/about/standards/icls/?playlist=4194a13&video=38313ec>

CIET 1993: https://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/1992/92B09_385_engl.pdf

CIET 2003: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms_087622.pdf

CIET 2023: https://ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms_901703.pdf

sector informal como el trabajo precario y desprotegido dentro del sector formal. A continuación, se presenta una tabla resumen de los diversos enfoques de informalidad:

Tabla1: Enfoques Teóricos sobre la Informalidad Laboral

Enfoque Teórico	Visión Central sobre la Informalidad	Relación con el Sector Formal	Perspectiva sobre el Desarrollo Económico	Carácter del Trabajo Informal	Fuente
Dualismo del Mercado de Trabajo	Sector residual o tradicional, de baja productividad, que absorbe el excedente de mano de obra excluida del sector moderno.	Limitada e independiente. Operan como compartimentos estancos. El informal es un refugio.	Reductor. El crecimiento del sector formal reduce automáticamente el tamaño del sector informal.	Involuntario y de exclusión. Actividad de subsistencia, no preferida, resultado de la falta de oportunidades.	Lewis (1954); Harris & Todaro (1970); OIT/PREALC (años 70-80).
Estructuralista (o de la Subordinación)	Producto estructural del capitalismo y la globalización. Surge de la descentralización productiva para ganar flexibilidad y reducir costos.	Íntima y subordinada. El sector informal está funcionalmente interrelacionado y subordinado al formal (ej. subcontratación).	Persistente o expansivo. El crecimiento económico no lo reduce necesariamente; es una característica inherente al capitalismo.	Precario y funcional al capital. Relaciones laborales desprotegidas que sirven a la acumulación del sector formal.	Moser (1978); Portes et al. (1989); CEPAL/PREALC.
Del Escape (o Legalista)	Elección racional basada en un análisis costo-beneficio. Se "escapa" de los costos y regulaciones de la formalidad cuando los beneficios no los superan.	Estratégica y de elección. Los agentes deciden su grado de adhesión al marco normativo formal.	Neutral/Incierto. Depende de los incentivos institucionales. Políticas mal diseñadas pueden fomentar la informalidad.	Voluntario y empresarial. Puede ser una opción preferida por autonomía, flexibilidad o por considerar onerosos los beneficios formales.	De Soto (1989); Maloney (2004); Perry et al. (2007) ¹⁶ .
Integrador: Mercados Laborales Multisegmentados	El sector informal es heterogéneo y está compuesto por segmentos con lógicas y características distintas.	Diversa según el segmento. Va desde la independencia (subsistencia) hasta la integración funcional (subcontratación) o la elección estratégica.	Compleja y no lineal. El tamaño y dinámica de cada segmento responden a factores institucionales, personales y macroeconómicos.	Heterogéneo. Incluye trabajo involuntario de subsistencia, empleo vinculado al formal y microempresariado voluntario.	Fields (1990, 2023); Ranis & Stewart (1999).
Ampliación Conceptual: De "Sector" a "Economía" Informal	Amplía el foco de las <i>unidades productivas</i> informales a todas las <i>relaciones laborales</i> no reguladas, independientemente del sector donde ocurran.	Inherente a todos los sectores. Reconoce la informalidad dentro del sector formal (empleo precario, sin contratos, sin protección).	Aplica a nuevas realidades. Permite analizar la informalidad en contextos de cambio tecnológico y nuevas formas de trabajo (ej. plataformas digitales).	Centrado en la falta de protección. Define por el resultado (falta de cobertura legal o práctica) más que por el tipo de actividad o unidad económica.	OIT (Conferencias Internacionales del Trabajo, 1993, 2003 y 2023).

Fuente: Elaboración propia en base a OIT (2025).

Esta ampliación conceptual demostró ser crucial para analizar las transformaciones recientes en el mundo del trabajo. La aparición de nuevas formas de utilización del trabajo, como el *crowdsourcing* o externalización a través de plataformas digitales, ha generado una mutación en la informalidad (OIT, 2019). Estos empleos, aunque a menudo encubiertos bajo contratos comerciales o de prestación de servicios, carecen de protección laboral, derechos de asociación y reconocimiento de una relación de empleo clásica. Constituyen, por tanto, una nueva y extrema forma de informalidad *dentro* del sector formal, desafiando los marcos regulatorios tradicionales.

¹⁶ Perry, G., Arias, O., Fajnzylber, P., Maloney, W., Mason, A. y Saavedra Chanduvi, J. (2007). Informalidad: escape y exclusión, Washington D.C., Banco Mundial.

Frente a esta realidad en constante cambio, las interpretaciones teóricas y los marcos de medición se han centrado en reconocer la multifacética naturaleza de la informalidad. Ya no puede entenderse únicamente como un refugio por exclusión o como una elección voluntaria, sino como un fenómeno complejo y dinámico. Su alcance y características dependen de una interacción entre factores estructurales (nivel de desarrollo, entramado institucional y/o las condiciones macroeconómicas), el comportamiento estratégico de agentes y las transformaciones tecnológicas y productivas.

En consecuencia, las políticas públicas orientadas a la formalización han tenido que adaptarse. De enfoques generalizados se ha pasado a reconocer la necesidad de diseñar instrumentos diferenciados que consideren la diversidad de segmentos, motivaciones y formas que adopta la informalidad¹⁷. Asimismo, la formalización de las nuevas formas de trabajo atípico requiere repensar la regulación laboral, contemplando cuestiones como la determinación de la relación de empleo, la protección social universal, la negociación colectiva adaptada y la jurisdicción aplicable en un contexto transnacional.

En síntesis, la interpretación de la formalidad e informalidad ha evolucionado desde una dicotomía rígida y estática hacia una comprensión matizada, dinámica y multidimensional. Este recorrido conceptual y metodológico ha sido fundamental para diseñar marcos analíticos más precisos y políticas más efectivas, capaces de responder a los persistentes desafíos de la calidad del empleo en un contexto económico en rápida transformación.

B. Noción actual de formalidad e informalidad

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha desarrollado progresivamente un marco conceptual para definir y medir la formalidad e informalidad laboral, reflejando la complejidad creciente de este fenómeno. Desde las 15ª y 17ª Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo (CIET) de 1993, 2003 y 2023¹⁸, se introdujeron y consolidaron los conceptos de *sector informal* y *ocupación informal*, inicialmente vinculados a las unidades productivas de pequeña escala y posteriormente ampliados al enfoque del puesto de trabajo. Este tránsito permitió superar una visión restringida de la informalidad circunscrita exclusivamente al sector informal, incorporando también situaciones de empleo informal que se desarrollan dentro de unidades económicas formalmente constituidas, sobre la base del cumplimiento efectivo de la legislación laboral y de los sistemas de seguridad social.

La revisión más reciente, adoptada en la 21ª CIET de 2023¹⁹, profundizó este enfoque al reformular el marco conceptual en torno a tres dimensiones: las actividades productivas informales, la economía informal y la economía informal de mercado²⁰. Esta actualización fortaleció la distinción

¹⁷ El siguiente informe de la OIT describe experiencias internacionales de buenas prácticas e implementación de políticas públicas orientadas a la transición de la informalidad a la formalidad, ver: OIT (2013b) La economía informal y el trabajo decente: una guía de recursos sobre políticas apoyando la transición hacia la formalidad. Oficina Internacional del Trabajo Ginebra.

https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_emp/@emp_policy/documents/publication/wcms_229429.pdf

¹⁸ Para mayores detalles, ver link CIET: <https://ilostat.ilo.org/es/about/standards/icls/?playlist=4194a13&video=38313ec>

¹⁹ Para mayores detalles, ver documento “Resolución I Resolución sobre las estadísticas de la economía informal”; link:

https://ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms_901703.pdf

²⁰ Para fines estadísticos, se define i) actividades productivas informales, como todas las actividades productivas realizadas por personas o unidades económicas que, en la legislación o en la práctica, no están cubiertas por sistemas formales; ii) la «economía informal»

entre el a) *sector informal: definido por la falta de registro o reconocimiento formal de las unidades económicas*, y b) *la ocupación informal: entendida como aquella que carece de cobertura legal o protección social, independientemente del tipo de empleador*. Asimismo, se amplió el alcance estadístico al incorporar explícitamente actividades agrícolas orientadas al mercado, diferenciar la producción para uso propio de los hogares y reforzar criterios de desagregación por género, tipo de trabajado y posición en la ocupación, reconociendo la naturaleza multidimensional de la informalidad.

En términos operativos, la OIT define la *ocupación informal* como *toda actividad realizada para producir bienes o prestar servicios a cambio de remuneración o beneficios que no esté cubierta, en la ley o en la práctica, por marcos formales como la legislación laboral, comercial, tributaria o de seguridad social. Esta definición incluye a trabajadores(as) independientes en empresas informales, contratistas dependientes sin estatus legal, asalariados(as) sin reconocimiento formal de su relación laboral y trabajadores(as) familiares auxiliares sin protección efectiva*.

El nuevo marco de medición, apoyado en una versión actualizada de la Matriz de Hussmanns²¹, busca generar estadísticas más precisas, comparables internacionalmente y útiles para el diseño de políticas públicas, permitiendo además abordar nuevas formas de trabajo, como el empleo en plataformas digitales y otras modalidades emergentes de inserción laboral.

III. Definición operativa de formalidad / informalidad

A. Medición de informalidad en la Encuesta Nacional Empleo (ENE)

El INE comienza el desarrollo de indicadores de informalidad laboral a partir del año 2010, como parte del programa de modernización temática de las estadísticas laborales de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE). Este proceso contó con la asesoría técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). A partir de este proceso, en julio de 2017 se comienza a levantar un set de nuevas variables en la ENE (ver listado en Anexo 1), lo que deriva en la publicación del primer dato oficial para el trimestre julio-septiembre 2017, presentado formalmente el 31 de enero de 2018.

Posteriormente, la metodología se alineó con los estándares de comparabilidad internacional, fundamentándose en las resoluciones de la CIET (1993, 2003 y 2023) y las directrices de la OCDE. Este esfuerzo de armonización regional fue impulsado por el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas del Mercado Laboral (GTML) de la Conferencia Estadística de las Américas CEA-CEPAL, asegurando que los sistemas estadísticos de Chile mantengan coherencia con las mejores prácticas globales y regionales en la materia.

comprende todas las actividades productivas informales de las personas o de las unidades económicas, se realicen o no a cambio de remuneración o beneficio; y iii) la «economía informal de mercado» se define como toda la producción por remuneración o beneficio en el sector informal y todas las actividades productivas de los trabajadores(as) ocupados(as) que, en la legislación o en la práctica, no están sujetas a sistemas formales. Documento OIT (2023) “Resolución I: Resolución relativa a las estadísticas sobre la economía informal”. 21 CIET (11-20 de octubre de 2023).

²¹ La Matriz de Hussmanns, desarrollada por el Grupo de Delhi e impulsada por la OIT, es un marco conceptual utilizado para medir con mayor precisión la informalidad laboral, separando el sector informal (unidades productivas) del empleo informal (relaciones laborales sin protección). Define la informalidad basándose en el registro, la contabilidad y la seguridad social. Para mayores detalles, ver documento de adaptación del INE al mercado laboral nación: https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/informalidad-y-condiciones-laborales/metodologia/documentos/metodologia-informalidad-2021.pdf?sfvrsn=afad6bfc_19

La medición actual del INE adopta un marco conceptual integrador que distingue dos dimensiones críticas de análisis. Por un lado, la *ocupación en el sector informal*, la cual se define por las características de la unidad económica²² donde se desempeña el trabajador(a). Por otro lado, el indicador de *ocupación informal*, el cual se centra específicamente en las condiciones laborales y la carencia de protección social, independientemente de si la empresa empleadora pertenece al sector formal o informal, a saber:

- a. la **ocupación Informal** son “todos los asalariados(as) y trabajadores(as) del servicio doméstico que carecen de cotizaciones simultáneas en salud y previsión social derivadas de su vínculo laboral”. Adicionalmente, se incluyen por definición en esta categoría a los “familiares no remunerados del hogar”, así como a los “trabajadores(as) por cuenta propia y empleadores(as) cuyas unidades económicas pertenecen al *sector informal*”; y
- b. se entiende por **sector informal** “a todas las unidades económicas de hogares que no están registradas. Como se mencionó en la sección anterior, en el caso chileno se consideran informales las unidades económicas que no tienen registro en el Servicio de Impuestos Internos (SII) y no son cuasi sociedades. Asimismo, en el Sector Informal nunca pueden quedar clasificados los hogares como empleadores ni las unidades de no mercado” (INE, 2021)²³.

Un aspecto distintivo de la metodología de la ENE es que la identificación de la informalidad no reside en la existencia de un *contrato escrito* o una *liquidación de sueldo*, sino en el acceso efectivo a la seguridad social. Dado que en el sistema chileno el empleador actúa como retenedor de las cotizaciones, la encuesta prioriza la verificación de este flujo hacia las instituciones de previsión y salud. Este enfoque convierte a Chile en un referente regional al aplicar una condición operativa rigurosa para distinguir entre empleos protegidos y vulnerables dentro del trabajo dependiente.

Finalmente, la normativa incluye precisiones sobre modalidades específicas, como los trabajadores(as) a honorarios. Debido a que su vínculo se rige por contratos de prestación de servicios de naturaleza comercial y no laboral, la responsabilidad de cotizar recae en el propio trabajador(a). En consecuencia, siguiendo las directrices de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), estos ocupados(as) son clasificados como informales, dada la ausencia de un sistema de protección garantizado contra contingencias laborales, cesantía y vejez asociado directamente a su ocupación.

²² Siguiendo las definiciones de los sistemas de cuentas nacionales, la OIT comprende el concepto de unidad económica en tres niveles: i) las unidades de mercado, es decir, sociedades, cuasi-sociedades y empresas de mercado no constituidas como sociedades; ii) unidades no de mercado, es decir, la administración pública e instituciones sin fines de lucro, y iii) los hogares que producen bienes o servicios para uso final propio. Ver documento: OIT (2023b) Resolución II Resolución de modificación de la resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo. Adoptada por la 21a. Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (octubre 2023).

²³ Las principales variables de la Encuesta Nacional de Empleo que permiten distinguir sector y ocupación informal se describen de forma comparativa con la Casen, en el Anexo 1.

B. Medición de la Informalidad en la Encuesta Casen

La encuesta Casen utiliza un *proxy* de estimación de ocupación informal que ha evolucionado a lo largo del tiempo. Estas aproximaciones metodológicas se han desarrollado siguiendo los avances, actualizaciones y definiciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Para estimaciones entre los años 2006 a 2017, no se consideraban a los empleadores(as) en las estimaciones de informalidad por carecer de un criterio de tratamiento. A la vez, durante ese período no se contaban con variables de contabilidad y registro en SII de los independientes (como en la ENE del INE), cuestión que dificultaba la estimación y comparabilidad.

De tal forma, las definiciones de la Casen y la ENE difieren en el uso de variables *proxy* para la estimación de informalidad. La principal diferencia conceptual radica en que la ENE adopta un enfoque estructural, distinguiendo primero el *sector informal* (definido por las características de la unidad económica, como la falta de registro contable o en el SII) y luego las *ocupaciones informales* dentro de ese sector, sumando a los asalariados(as) sin cotizaciones y a los familiares no remunerados (ver definiciones de ocupación y sector informal en la Sección anterior).

En cambio, la Casen al carecer de variables para caracterizar la contabilidad de la unidad productiva y no incluir a empleadores(as), especialmente en las series 2006 a 2017 y 2022, aplica un enfoque que fusiona ambos conceptos. Define como *informales a todos los dependientes sin cotizaciones (incluyendo a honorarios), los independientes sin registro en el SII o con oficios de baja calificación, y los familiares no remunerados, sin hacer una separación analítica entre el sector y la ocupación*. Así, mientras la ENE caracteriza la empresa y ocupación informal, la Casen prioriza las características observables de seguridad social, registro y calificación del trabajador(a) informal.

Debido a lo anterior y para lograr una mejor aproximación metodológica y estadística, durante diciembre del año 2025 se realizaron un conjunto de reuniones entre los equipos técnicos del Departamento de Análisis de la Realidad Social del Observatorio Social y del Departamento de Estadísticas del Trabajo del Instituto Nacional de Estadísticas, con el fin de validar y ajustar la construcción del indicador de informalidad en la serie Casen 2006 a 2024²⁴.

Para este proceso se identificaron las variables *proxy* para una adecuada estimación, distinguiendo dos períodos según la disponibilidad de variables relevantes:

- a. las series Casen del 2006 a 2017, que disponen de un set de variables previo a la definición y criterios oficiales del INE en levantamiento oficial de la ENE.
- b. las series 2020 a 2024, las cuales disponen de algunas de las variables relevantes utilizadas por la ENE del INE

La distinción entre ambos períodos se debe a que el INE publica estadísticas oficiales sobre informalidad a partir del año 2018, por lo tanto, dado que la Casen dispone de variables previo a

²⁴ Por parte del Observatorio Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el equipo estuvo compuesto por Rodrigo Alarcón S. Sectorialista Laboral; Jenny Encina G., Jefa del Departamento de Análisis de la Realidad Social y Matías Cociña V., Jefe de la División del Observatorio Social. Por parte del INE, estuvo compuesto por David Niculcar C., Jefe del Departamento de Estadísticas Laborales y por los especialistas a cargo de la elaboración de estadísticas de informalidad, Alvaro Krause S. y Francisco Gonzalez H.

ese período (2006-2017), es posible una estimación *proxy* de informalidad. A partir de la Casen 2020 se incorporan nuevas variables que se acercan a la definición actualizada de informalidad utilizadas por el INE, por ello las diferencias²⁵.

A continuación, se describen las principales características de las definiciones validadas y se presenta el algoritmo de cálculo respectivo en código Stata:

Tabla 2: Definición de la Informalidad Laboral Casen 2026 a 2024

Definición Serie Casen 2006 - 2017	Definición Serie Casen 2020 - 2024
Para el período 2006 a 2017 la condición de formalidad laboral se determina por la existencia de una relación laboral que otorgue acceso a la seguridad social y por el nivel de calificación u organización productiva del trabajador(a) o empleador(a). Se considera trabajador(a) formal a todo dependiente, trabajador(a) del servicio doméstico o integrante de las Fuerzas Armadas que cotiza simultáneamente en previsión social y en salud y cuyo vínculo laboral no corresponde a un trabajo a honorarios. También se consideran formales los(as) trabajadores(as) por cuenta propia con oficios calificados —como profesionales, técnicos o miembros del poder ejecutivo— y a los empleadores(as) que operan en empresas con cinco o más trabajadores(as), así como aquellos empleadores cuyo tamaño de empresa no se declara pero que ejercen en ocupaciones calificadas. En contraste, el trabajador(a) informal abarca a los trabajadores(as) dependientes que trabajan a honorarios, aun cuando coticen, debido a que su acceso a la seguridad social no deriva de su vínculo laboral. También son informales quienes, siendo dependientes, no cotizan en seguridad social o no cotizan en salud. Se incluyen además a los trabajadores(as) familiares no remunerados, los trabajadores(as) por cuenta propia con oficios menos calificados y a los empleadores(as) de microempresas con menos de cinco trabajadores(as), así como aquellos cuyo tamaño de empresa no se informa y que desempeñan ocupaciones de baja calificación.	Para el período 2020 a 2024 la formalidad laboral se define por la existencia de un vínculo laboral que otorga acceso directo y verificable a la seguridad social, junto con ciertos atributos productivos u ocupacionales. Son trabajadores(as) formales los dependientes que cotizan simultáneamente en previsión y salud y que no trabajan a honorarios, así como los independientes —tanto empleadores(as) como cuenta propia— que disponen de registro en el Servicio de Impuestos Internos (SII) o que desempeñan oficios calificados, incluyendo profesionales, técnicos y miembros del poder ejecutivo. En contraste, se considera trabajadores(as) informales a quienes trabajan a honorarios, independientemente de si cotizan y a todo dependiente cuyo empleador(a) no cotiza en previsión o salud o cuya información de cobertura es inexistente o incompleta. También son informales los(as) independientes que no cuentan con registro Servicio de Impuestos Interno (SII), los familiares no remunerados y los empleadores(as) o trabajadores(as) por cuenta propia con oficios menos calificados, tales como trabajadores(as) de servicios, agrícolas, operarios, artesanos, operadores de maquinaria o trabajadores(as) no calificados. En todos estos casos, la ausencia de cotizaciones derivadas del vínculo laboral, la falta de registro formal o el bajo nivel de calificación productiva determinan la clasificación como trabajador(a) informal.
Algoritmo de cálculo (Stata) Casen 2006 - 2017	Algoritmo de cálculo (Stata) Casen 2020 - 2024
*Variables previas para la construcción del indicador de informalidad *cat_ocup: categoría ocupacional <pre> if `i' == 2006{ gen cat_ocup =. replace cat_ocup=1 if activ==1 & edad>=15 & o19==1 replace cat_ocup=2 if activ==1 & edad>=15 & o19==2 replace cat_ocup=3 if activ==1 & edad>=15 & inlist(o19,3,4,5) replace cat_ocup=4 if activ==1 & edad>=15 & inlist(o19,6,7) replace cat_ocup=5 if activ==1 & edad>=15 & o19==8 replace cat_ocup=6 if activ==1 & edad>=15 & o19==9 } if `i' == 2009{ </pre>	*Variables previas para la construcción del indicador de informalidad *cat_ocup: categoría ocupacional <pre> if inlist(`i',2020,2022,2024){ gen cat_ocup =. replace cat_ocup=1 if activ==1 & edad>=15 & o15==1 replace cat_ocup=2 if activ==1 & edad>=15 & o15==2 replace cat_ocup=3 if activ==1 & edad>=15 & inlist(o15,3,4,5) replace cat_ocup=4 if activ==1 & edad>=15 & inlist(o15,6,7) replace cat_ocup=5 if activ==1 & edad>=15 & o15==9 replace cat_ocup=6 if activ==1 & edad>=15 & o15==8 } capture label var cat_ocup "Categoría Ocupacional" </pre>

²⁵ Oficialmente el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) publica indicadores de informalidad laboral desde el trimestre julio-septiembre de 2017, acompañados de su respectiva documentación conceptual y metodológica. Por este motivo, la serie Casen 2006 a 2017 se elabora un proxy de informalidad comparable; mientras que para el período 2020 a 2024 (y a futuro), se sigue la definición la definición actualizada de formalidad/informalidad. Para mayores detalles ver: <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/mercado-laboral/informalidad-laboral>

<pre> gen cat_ocup = replace cat_ocup=1 if activ==1 & edad>=15 & o23==1 replace cat_ocup=2 if activ==1 & edad>=15 & o23==2 replace cat_ocup=3 if activ==1 & edad>=15 & inlist(o23,3,4,5) replace cat_ocup=4 if activ==1 & edad>=15 & inlist(o23,6,7) replace cat_ocup=5 if activ==1 & edad>=15 & o23==8 replace cat_ocup=6 if activ==1 & edad>=15 & o23==9 } if inlist(`i',2011,2013){ gen cat_ocup = replace cat_ocup=1 if activ==1 & edad>=15 & o15==1 replace cat_ocup=2 if activ==1 & edad>=15 & o15==2 replace cat_ocup=3 if activ==1 & edad>=15 & inlist(o15,3,4,5) replace cat_ocup=4 if activ==1 & edad>=15 & inlist(o15,6,7) replace cat_ocup=5 if activ==1 & edad>=15 & o15==9 replace cat_ocup=6 if activ==1 & edad>=15 & o15==8 } if inlist(`i',2015,2017){ gen cat_ocup = replace cat_ocup=1 if activ==1 & edad>=15 & o15==1 replace cat_ocup=2 if activ==1 & edad>=15 & o15==2 replace cat_ocup=3 if activ==1 & edad>=15 & inlist(o15,3,4,5) replace cat_ocup=4 if activ==1 & edad>=15 & inlist(o15,6,7) replace cat_ocup=5 if activ==1 & edad>=15 & o15==9 replace cat_ocup=6 if activ==1 & edad>=15 & o15==8 } capture label var cat_ocup "Categoría Ocupacional" capture label define cat_ocup 1 "Empleador(a)" 2 "Cuenta Propia" 3 "Asalariado(a)" 4 "Servicio Doméstico" 5 "Familiar No Remunerado" 6 "FF.AA", modify capture label value cat_ocup cat_ocup *afp: afiliado y cotizante sistema pensiones if inlist(`i',2006) { g afp=. replace afp=0 if edad>=15 & o29>=6 & o29<=7 replace afp=1 if edad>=15 & o29<=5 replace afp=9 if edad>=15 & o29==9 }  if inlist(`i',2009) { g afp=. replace afp=0 if edad>=15 & o31==2 replace afp=0 if edad>=15 & o32==7 replace afp=1 if edad>=15 & o31==1 & o32<7 replace afp=9 if edad>=15 & (o31==9 o32==9) } if inlist(`i',2011,2013) { g afp=. replace afp=0 if edad>=15 & o29==2 replace afp=0 if edad>=15 & o30==7 replace afp=1 if edad>=15 & o29==1 & o30<7 replace afp=9 if edad>=15 & (o29==9   o30==9) }  if inlist(`i',2015,2017) { g afp=. replace afp=0 if edad>=15 & o28==2 replace afp=0 if edad>=15 & o29==7 replace afp=1 if edad>=15 & o28==1 & o29>=1 & o29<=6 </pre>	<pre> capture label define cat_ocup 1 "Empleador(a)" 2 "Cuenta Propia" 3 "Asalariado(a)" 4 "Servicio Doméstico" 5 "Familiar No Remunerado" 6 "FF.AA", modify capture label value cat_ocup cat_ocup *afp: afiliado y cotizante sistema pensiones if inlist(`i',2020) { g afp=. replace afp=0 if edad>=15 & o31==2 replace afp=0 if edad>=15 & o32==6 replace afp=1 if edad>=15 & o31==1 & o32<6 replace afp=9 if edad>=15 & (o31==9 o32==9) replace afp=1 if edad>=15 & (o31==2 o32==6) & (o36==1) & ((sexo==1 & edad>=15 & edad<55) (sexo==2 & edad>=15 & edad<50)) replace afp=9 if edad>=15 & (o31==9 o32==9) *Nota: La variable o36 es un <i>proxy</i> de los trabajador honorarios que cotizan. En la devolución del SII se les descuentan cotizaciones AFP y Salud (TGR). NO considera la boleta "compraventa o factura". } if inlist(`i',2022,2024) { replace o14=9 if o14==88 replace o31=9 if o31==88 replace o32=9 if o32==88 g afp=. replace afp=0 if edad>=15 & o31==2 replace afp=0 if edad>=15 & o32==6 replace afp=1 if edad>=15 & o31==1 & o32<6 replace afp=1 if edad>=15 & (o31==2 o32==6) & (o14==1) & ((sexo==1 & edad>=15 & edad<55) (sexo==2 & edad>=15 & edad<50)) replace afp=9 if edad>=15 & (o31==9 o32==9) *Nota: La variable o14 es un <i>proxy</i> de los trabajador honorarios que cotizan. En la devolución del SII se les descuentan cotizaciones AFP y Salud (TGR). NO considera la boleta "compraventa o factura". } capture label variable afp "Afiliado y Cotiza sistema pensiones" capture label define afp 0 "No afiliado(a) o no Cotiza" 1 "Cotiza" 9 "Sin dato", modify capture label val afp afp *health: sistema previsión salud *variable previa prev_salud if `i'==2020 { g prev_salud=s13 replace prev_salud=99 if s13==9 } if inlist(`i',2022,2024){ g prev_salud=s13 replace prev_salud=99 if (s13==88 s13==99) } capture label var prev_salud "Sistema previsión salud" capture label define prev_salud 1 "FONASA Grupo A" 2 "FONASA Grupo B" 3 "FONASA Grupo C" 4 "FONASA Grupo D" 5 "FONASA NS Grupo" 6 "FFAA" 7 "ISAPRE" 8 "Ninguno" 9 "Otro" 99"NS", modify capture label val prev_salud prev_salud if `i'==2020 { g health=. replace health=1 if (prev_salud<=3 prev_salud==5) replace health=0 if prev_salud==4 </pre>
--	--

<pre> replace afp=9 if edad>=15 & (o28==9 o29==9) } capture label variable afp "Afiliado y Cotiza sistema pensiones" capture label define afp 0 "No afiliado(a) o no Cotiza" 1 "Cotiza" 9 "Sin dato", modify capture label val afp afp *health: sistema previsión salud *variable previa prev_salud if inlist('i',2006,2009){ g prev_salud=s1 } if 'i'==2011 { g prev_salud=s17 } if 'i'==2013 { g prev_salud=s14 } if inlist('i',2015,2017){ g prev_salud=s12 } capture label var prev_salud "Sistema previsión salud" capture label define prev_salud 1 "FONASA Grupo A" 2 "FONASA Grupo B" 3 "FONASA Grupo C" 4 "FONASA Grupo D" 5 "FONASA NS Grupo" 6 "FFAA" 7 "ISAPRE" 8 "Ninguno" 9 "Otro" 99"NS", modify capture label val prev_salud prev_salud if inlist('i',2006,2009,2011,2013,2015,2017) { g health=. replace health=1 if (prev_salud<=7 prev_salud==9) replace health=0 if prev_salud==8 replace health=9 if prev_salud==99 } capture label var health "Tiene previsión de salud" capture label define health 0 "No" 1 "Si" 9 "NS", modify capture label val health health *tipo_boleta: tipo de boleta if inlist('i',2006) { g tipo_boleta =. replace boleta=1 if activ==1 & edad>=15 & o22==1 replace boleta=0 if activ==1 & edad>=15 & o22==2 replace boleta=9 if activ==1 & edad>=15 & o22==9 } if inlist('i',2009) { g tipo_boleta =. replace tipo_boleta=1 if activ==1 & edad>=15 & o22==1 replace tipo_boleta=2 if activ==1 & edad>=15 & o22==2 replace tipo_boleta=0 if activ==1 & edad>=15 & o22==3 replace tipo_boleta=9 if activ==1 & edad>=15 & o22==9 } if inlist('i',2011,2013,2015,2017) { g tipo_boleta =. replace tipo_boleta=1 if activ==1 & edad>=15 & o14==1 replace tipo_boleta=2 if activ==1 & edad>=15 & o14==2 replace tipo_boleta=0 if activ==1 & edad>=15 & o14==3 </pre>	<pre> replace health=9 if prev_salud==99 } if inlist('i',2022,2024) { g health=. replace health=1 if (prev_salud<=3 prev_salud==5) replace health=0 if prev_salud==4 replace health=9 if prev_salud==99 } capture label var health "Tiene previsión de salud" capture label define health 0 "No" 1 "Si" 9 "NS", modify capture label val health health *tipo_boleta: tipo de boleta if inlist('i',2022,2024) { g tipo_boleta =. replace tipo_boleta=1 if activ==1 & edad>=15 & o14==1 replace tipo_boleta=2 if activ==1 & edad>=15 & o14==2 replace tipo_boleta=0 if activ==1 & edad>=15 & o14==3 replace tipo_boleta=9 if activ==1 & edad>=15 & o14==9 } capture label var tipo_boleta "Tipo Boleta" capture label define tipo_boleta 1 "Honorario" 2 "Compra venta" 0 "No" 9"NS/NR", modify capture label val tipo_boleta tipo_boleta *oficio2008: ocupación u oficio CIUO 08 if 'i' == 2020{ g oficio2008_orig = oficio1_08 if activ==1 & edad>=15 g oficio2008= oficio2008_orig if activ==1 & edad>=15 replace oficio2008 = 10 if activ==1 & edad>=15 & oficio2008_orig == 98 replace oficio2008 = 99 if activ==1 & edad>=15 & oficio2008_orig == 99 } if 'i' == 2022{ g oficio2008_orig = oficio1_08 if activ==1 & edad>=15 g oficio2008= oficio2008_orig if activ==1 & edad>=15 replace oficio2008 = 10 if activ==1 & edad>=15 & oficio2008_orig == - 66 replace oficio2008 = 99 if activ==1 & edad>=15 & oficio2008_orig == - 88 replace oficio2008 = 99 if activ==1 & edad>=15 & oficio2008_orig == - 99 } if 'i' == 2024{ g oficio2008_orig = oficio1_08 if activ==1 & edad>=15 g oficio2008= oficio2008_orig if activ==1 & edad>=15 replace oficio2008 = 10 if activ==1 & edad>=15 & oficio2008_orig == - 66 replace oficio2008 = 99 if activ==1 & edad>=15 & oficio2008_orig == - 88 replace oficio2008 = 99 if activ==1 & edad>=15 & oficio2008_orig == - 99 } capture label variable oficio2008 "Ocupación u Oficio CIUO 08" capture label define oficio2008 0 "Ocupaciones de las Fuerzas Armadas" 1 "Directores, gerentes y administradores" 2 "Profesionales, científicos e intelectuales" 3 "Técnicos y profesionales </pre>
---	--

<pre> replace tipo_boleta=9 if activ==1 & edad>=15 & o14==9 } capture label var tipo_boleta "Tipo Boleta" capture label define tipo_boleta 1 "Honorario" 2 "Compra venta" 0 "No" 9 "NS/NR", modify capture label val tipo_boleta tipo_boleta *oficio1988: ocupación u oficio CIUO 88 if `i' == 2006{ g oficio1988_orig = oficio1_88 if activ==1 & edad>=15 g oficio1988= oficio1988_orig if activ==1 & edad>=15 replace oficio1988 = 10 if activ==1 & edad>=15 & oficio1988_orig == 98 }  if `i' == 2009{ g oficio1988_orig = oficio1_88 if activ==1 & edad>=15 g oficio1988= oficio1988_orig if activ==1 & edad>=15 } if inlist(`i',2011,2013,2015) { g oficio1988_orig = oficio1_88 if activ==1 & edad>=15 g oficio1988= oficio1988_orig if activ==1 & edad>=15 }  if `i' == 2017{ g oficio1988_orig = oficio1_88 if activ==1 & edad>=15 g oficio1988= oficio1988_orig if activ==1 & edad>=15 recode oficio1988 (999 =99) recode oficio1988 (10=99) } capture label variable oficio1988 "Ocupación u Oficio CIUO 88" capture label define oficio1988 0 "Fuerzas Armadas" 1 "Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativo" 2 "Profesionales, científicos e intelectuales" 3 "Técnicos profesionales de nivel medio" 4 "Empleados de oficina" 5 "Trabajadores(as) de los servicios y vendedores de comercio" 6 "Agricultores y trabajadores(as) calificados agropecuarios y pesq" 7 "Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otro" 8 "Operadores de instalaciones y máquinas y montadore" 9 "Trabajadores(as) no calificado" 10 "Ocupacion no bien especificada" 99 "Sin dato", modify capture label values oficio1988 oficio1988 *tam_emp: tamaño de empresa if `i' == 2006{ gen tam_empresa=. replace tam_empresa=1 if activ==1 & edad>=15 & o13=="A" replace tam_empresa=2 if activ==1 & edad>=15 & o13=="B" replace tam_empresa=3 if activ==1 & edad>=15 & o13=="C" replace tam_empresa=4 if activ==1 & edad>=15 & o13=="D" replace tam_empresa=5 if activ==1 & edad>=15 & o13=="E" replace tam_empresa=6 if activ==1 & edad>=15 & o13=="F" replace tam_empresa=9 if activ==1 & edad>=15 & o13=="X" } if `i' == 2009{ gen tam_empresa=. replace tam_empresa=1 if activ==1 & edad>=15 & o14=="A" replace tam_empresa=2 if activ==1 & edad>=15 & o14=="B" replace tam_empresa=3 if activ==1 & edad>=15 & o14=="C" replace tam_empresa=4 if activ==1 & edad>=15 & o14=="D" replace tam_empresa=5 if activ==1 & edad>=15 & o14=="E" </pre>	<pre> de nivel medio" 4 "Personal de apoyo administrativo" 5 "Trabajadores(as) de los servicios y vendedores de comercios y mercados" 6 "Agricultores y trabajadores(as) calificados agropecuarios, forestales y pesqueros" 7 "Artesanos y operarios de oficios" 8 "Operadores de instalaciones, máquinas y ensambladores" 9 "Ocupaciones elementales" 10 "Ocupación no bien especificada" 99 "Sin dato", modify capture label values oficio2008 oficio2008 *tam_emp: tamaño de empresa if inlist(`i',2022,2024) { gen tam_empresa=. replace tam_empresa=1 if activ==1 & edad>=15 & o25==1 replace tam_empresa=2 if activ==1 & edad>=15 & o25==2 replace tam_empresa=3 if activ==1 & edad>=15 & o25==3 replace tam_empresa=4 if activ==1 & edad>=15 & o25==4 replace tam_empresa=5 if activ==1 & edad>=15 & o25==5 replace tam_empresa=6 if activ==1 & edad>=15 & o25==6 replace tam_empresa=9 if activ==1 & edad>=15 & o25==8 } capture label variable tam_empresa "Tamaño empresa" capture label define tam_empresa 1 "1 persona" 2 "2 a 4" 3 "5 a 9" 4 "10 a 49" 5 "50 a 199" 6 "200 o +" 9 "NS/Sin Dato", modify capture label value tam_empresa tam_empresa </pre>
--	---

<pre> replace tam_empresa=6 if activ==1 & edad>=15 & o14=="F" replace tam_empresa=9 if activ==1 & edad>=15 & o14=="X" } if `i' == 2011{ gen tam_empresa=. replace tam_empresa=1 if activ==1 & edad>=15 & o25==1 replace tam_empresa=2 if activ==1 & edad>=15 & o25==2 replace tam_empresa=3 if activ==1 & edad>=15 & o25==3 replace tam_empresa=4 if activ==1 & edad>=15 & o25==4 replace tam_empresa=5 if activ==1 & edad>=15 & o25==5 replace tam_empresa=6 if activ==1 & edad>=15 & o25==6 replace tam_empresa=9 if activ==1 & edad>=15 & o25==9 } if `i' == 2013{ rename o25 a25 encode a25, gen (o25) gen tam_empresa=. replace tam_empresa=1 if activ==1 & edad>=15 & o25==2 replace tam_empresa=2 if activ==1 & edad>=15 & o25==3 replace tam_empresa=3 if activ==1 & edad>=15 & o25==4 replace tam_empresa=4 if activ==1 & edad>=15 & o25==5 replace tam_empresa=5 if activ==1 & edad>=15 & o25==6 replace tam_empresa=6 if activ==1 & edad>=15 & o25==7 replace tam_empresa=9 if activ==1 & edad>=15 & o25==8 } if `i' == 2015{ rename o23 a23 encode a23, g (o23) gen tam_empresa=. replace tam_empresa=1 if activ==1 & edad>=15 & o23==2 replace tam_empresa=2 if activ==1 & edad>=15 & o23==3 replace tam_empresa=3 if activ==1 & edad>=15 & o23==4 replace tam_empresa=4 if activ==1 & edad>=15 & o23==5 replace tam_empresa=5 if activ==1 & edad>=15 & o23==6 replace tam_empresa=6 if activ==1 & edad>=15 & o23==7 replace tam_empresa=9 if activ==1 & edad>=15 & o23==8 } if `i' == 2017{ gen tam_empresa=. replace tam_empresa=1 if activ==1 & edad>=15 & o23=="A" replace tam_empresa=2 if activ==1 & edad>=15 & o23=="B" replace tam_empresa=3 if activ==1 & edad>=15 & o23=="C" replace tam_empresa=4 if activ==1 & edad>=15 & o23=="D" replace tam_empresa=5 if activ==1 & edad>=15 & o23=="E" replace tam_empresa=6 if activ==1 & edad>=15 & o23=="F" replace tam_empresa=9 if activ==1 & edad>=15 & o23=="X" } capture label variable tam_empresa "Tamaño empresa" capture label define tam_empresa 1 "1 persona" 2 "2 a 4" 3 "5 a 9" 4 "10 a 49" 5 "50 a 199" 6 "200 o +" 9 "NS/Sin Dato", modify capture label value tam_empresa tam_empresa </pre>	
Serie Casen 2006 a 2017 <pre> if inlist(`i',2006,2009,2011,2013,2015,2017) { g ocup_inf=. </pre> *a) Grupo de trabajadores(as) formales	Serie Casen 2020 *Debido a que la variable ‘tamaño empresa’ no está disponible en toda la serie Casen, para recuperar datos missing o “No sabe/No responde” (NS/NR) se utilizan variables complementarias y existentes en las tres series Casen, como oficio y categoría ocupacional.

replace ocup_inf=0 if (activ==1 & edad>=15) & (cat_ocup==3 cat_ocup==4 cat_ocup==6) & (afp==1 & health==1) & (tipo_boleta != 1 tipo_boleta !=9) /// Corresponde a los Dependientes Asalariados(as), Servicio Doméstico y FFAA, quienes Sí cotizan en AFP "y" Sí cotizan en Salud, pero NO son trabajadores(as) a honorarios o NS/NR. replace ocup_inf=0 if (activ==1 & edad>=15) & (cat_ocup==2) & inlist(oficio1988,1,2,3) /// Corresponde a los Independientes Cuenta Propia con Oficios Calificados (Miembros del poder ejecutivo + Profesionales, científicos Técnicos profesionales). replace ocup_inf=0 if ocup_inf == . & (activ==1 & edad>=15) & (cat_ocup==1) & (tam_emp>=3 & tam_emp<9) /// Corresponde a Empleadores que trabajan en empresas con 5 trabajadores(as) o más. replace ocup_inf=0 if ocup_inf == . & (activ==1 & edad>=15) & (cat_ocup==1) & inlist(oficio1988,1,2,3) & tam_emp==9 /// Corresponde a Empleadores que NS/NR en tamaño empresa, pero que tienen Oficio Calificados (Miembros del poder ejecutivo + Profesionales, científicos Técnicos profesionales). *b) Grupo de trabajadores(as) informales replace ocup_inf=1 if (activ==1 & edad>=15) & (cat_ocup==3 cat_ocup==4 cat_ocup==6) & tipo_boleta==1 /// Corresponde a los Dependientes Asalariados(as), Servicio Doméstico y FFAA que son "trabajadores(as) a honorarios" (indistinto si cotizan en AFP o Salud). Según Manual del INE²⁶, desde el punto de vista conceptual, según los lineamientos de la OIT, "las persona trabajadora a honorario que cotiza no es formal, ya que el acceso a la seguridad social no es por su vínculo laboral, sino por una obligatoriedad que exige la actual legislación y que le permite tener cobertura en el sistema de salud y previsional, en consecuencia, existe un sesgo de medición que implicó mejoras al flujo del cuestionario de la ENE a contar de enero de 2020, lo que significó la incorporación de una pregunta sobre la entrega de boleta de honorarios previo a las preguntas de cotización". replace ocup_inf=1 if (activ==1 & edad>=15) & (cat_ocup==3 cat_ocup==4 cat_ocup==6) & (afp==0 health==0) /// Corresponde a los Dependientes Asalariados(as), Servicio Doméstico y FFAA que NO cotizan AFP "o" NO cotizan Salud. replace ocup_inf=1 if (activ==1 & edad>=15) & (cat_ocup==5) /// Corresponde a los Independientes de tipo Familiar No Remunerado replace ocup_inf=1 if (activ==1 & edad>=15) & (cat_ocup==2) & (oficio1988>=4 & oficio1988<99) /// Corresponde a los Independientes Cuenta Propia con Oficios Menos Calificados (Trabajadores(as) de los servicios y vendedor, Agricultores y trabajadores(as) calificados, Oficiales, operarios y artesanos, Operadores de instalaciones y máquinas, Trabajadores(as) no calificados u Ocupación no bien especificada). replace ocup_inf=1 if ocup_inf == . & (activ==1 & edad>=15) & (cat_ocup==1) & (tam_emp<3)	*Para identificar un proxy de <i>Sector Informal</i> se utiliza la variable o16 "está registrada en SII", dado que la o17 "disponer de Contabilidad" (o17) no está presente en todos los años. *Finalmente, se considera que los trabajadores(as) a honorarios son informales por el tipo de relación laboral, indistinto si cotizan o no (previsión o salud). if `i`==2020{ g ocup_inf=. *a) Grupo de trabajadores(as) formales replace ocup_inf=0 if (activ==1 & edad>=15) & (cat_ocup==3 cat_ocup==4 cat_ocup==6) & (o33a==1 & o33b==1) & (o36 != 1) /// Corresponde a los Dependientes Asalariados(as), Servicio Doméstico y FFAA, a quienes el empleador Sí cotiza en Previsión AFP "y" Sí cotizan en Salud (ISAPRE o FONASA), pero NO son trabajadores(as) a honorarios. replace ocup_inf=0 if (activ==1 & edad>=15) & (cat_ocup<=2 & o16==1) /// Corresponde a los Independientes Empleador y Cuenta Propia que Sí disponen de "registro SII" (o16) (proxy de Sector) replace ocup_inf=0 if ocup_inf == . & (activ==1 & edad>=15) & (cat_ocup<3) & inlist(oficio2008,1,2,3) /// Corresponde a los Independientes Empleador y Cuenta Propia con Oficio Calificados (Miembros del poder ejecutivo, Profesionales, científicos o Técnicos profesionales). *b) Grupo de trabajadores(as) informales replace ocup_inf=1 if (activ==1 & edad>=15) & (cat_ocup==3 cat_ocup==4 cat_ocup==6) & (tipo_boleta==1 o36==1) /// Corresponde a los Dependientes Asalariados(as), Servicio Doméstico y FFAA que son "trabajadores(as) a honorarios" (indistinto si cotizan AFP o Salud). replace ocup_inf=1 if (activ==1 & edad>=15) & ((cat_ocup==3 cat_ocup==4 cat_ocup==6) & (o33a==2 o33b==2)) /// Corresponde a los Dependientes Asalariados(as), Servicio Doméstico y FFAA que el empleador NO cotizan AFP "o" NO cotizan Salud. * Combinaciones para recuperar datos por "NS/NR" o Missing: replace ocup_inf=1 if ocup_inf == . & (activ==1 & edad>=15) & ((cat_ocup==3 cat_ocup==4 cat_ocup==6) & (o33a==2 & o33b==1)) /// NO cotiza AFP y Sí cotiza Salud replace ocup_inf=1 if ocup_inf == . & (activ==1 & edad>=15) & ((cat_ocup==3 cat_ocup==4 cat_ocup==6) & (o33a==1 & o33b==2)) /// Si cotiza AFP y NO cotiza Salud replace ocup_inf=1 if ocup_inf == . & (activ==1 & edad>=15) & ((cat_ocup==3 cat_ocup==4 cat_ocup==6) & (o33a==2 & o33b==9)) /// NO cotiza AFP y NS/NR cotiza Salud replace ocup_inf=1 if ocup_inf == . & (activ==1 & edad>=15) & ((cat_ocup==3 cat_ocup==4 cat_ocup==6) & (o33a==9 & o33b==2)) /// NS/NR cotiza AFP y NO cotiza Salud replace ocup_inf=1 if ocup_inf == . & (activ==1 & edad>=15) & ((cat_ocup==3 cat_ocup==4 cat_ocup==6) & (o33a==2 & o33b==.)) /// NO cotiza AFP y Missing cotiza Salud
---	---

²⁶ Ver "Manual del Investigador Casen en Pandemia 2020" (página 91), disponible en el siguiente enlace:
http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2020/Manual_del_Investigador_Casen_en_Pandemia_2020.pdf

/// Corresponde a los Empleadores que trabajan en microempresas (con <5 trabajadores(as)). replace ocup_inf=1 if ocup_inf == . & (activ==1 & edad>=15) & (cat_ocup==1) & (oficio1988>=4 & oficio1988<99) & tam_emp==9 /// Corresponde a Empleadores que NS/NR en tamaño empresa, pero que tienen Oficios Menos Calificados (Trabajadores(as) de los servicios y vendedor, Agricultores y trabajadores(as) calificados, Oficiales, operarios y artesanos, Operadores de instalaciones y máquinas, Trabajadores(as) no calificado u Ocupación no bien especificada). capture label var ocup_inf "Ocupación Formal/Informal" capture label define ocup_inf 1 "Informal" 0 "Formal", modify capture label val ocup_inf ocup_inf	replace ocup_inf=1 if ocup_inf == . & (activ==1 & edad>=15) & ((cat_ocup==3 cat_ocup==4 cat_ocup==6) & (o33a==. & o33b==2)) /// Missing cotiza AFP y NO cotiza Salud replace ocup_inf=1 if (activ==1 & edad>=15) & (cat_ocup<=2 & o16==2) /// Corresponde a los Independientes Empleador y Cuenta Propia que NO disponen de "registro SII" (o16) replace ocup_inf=1 if (activ==1 & edad>=15) & (cat_ocup==5) /// Corresponde a los Independientes de tipo Familiar No Remunerado replace ocup_inf=1 if ocup_inf == . & (activ==1 & edad>=15) & (cat_ocup<3) & (oficio2008>=4 & oficio2008 <99) /// Corresponde a los Independientes Empleador y Cuenta Propia con Oficios Menos Calificados (Trabajadores(as) de los servicios y vendedor, Agricultores y trabajadores(as) calificados, Oficiales, operarios y artesanos, Operadores de instalaciones y máquinas, Trabajadores(as) no calificado u Ocupación no bien especificada). } capture label var ocup_inf "Ocupación Formal/Informal" capture label define ocup_inf 1 "Informal" 0 "Formal", modify capture label val ocup_inf ocup_inf
	Serie Casen 2022 if `i`==2022{ g ocup_inf=. *a) Grupo de trabajadores(as) formales replace ocup_inf=0 if (activ==1 & edad>=15) & (cat_ocup==3 cat_ocup==4 cat_ocup==6) & (afp==1 & health==1) & (tipo_boleta != 1 tipo_boleta !=9) /// Corresponde a los Dependientes Asalariados(as), Servicio Doméstico y FFAA, quienes Sí cotizan en Previsión AFP "y" Sí cotizan en Salud (ISAPRE o FONASA), pero NO son trabajadores(as) a honorarios o NS/NR. replace ocup_inf=0 if (activ==1 & edad>=15) & (cat_ocup<=2 & o16==1) /// Corresponde a los Independientes Empleador y Cuenta Propia que Sí disponen de "registro SII" (o16) (proxy de Sector) replace ocup_inf=0 if (activ==1 & edad>=15) & ocup_inf==. & (cat_ocup<3) & inlist(oficio2008,1,2,3) /// Corresponde a los Independientes Empleador y Cuenta Propia con Oficio Calificados (Miembros del poder ejecutivo, Profesionales, científicos o Técnicos profesionales). *b) Grupo trabajadores(as) Informal replace ocup_inf=1 if (activ==1 & edad>=15) & (cat_ocup==3 cat_ocup==4 cat_ocup==6) & (tipo_boleta==1) /// Corresponde a los Dependientes Asalariados(as), Servicio Doméstico y FFAA que son "trabajadores(as) a honorarios" (indistinto si cotizan AFP o Salud) replace ocup_inf=1 if (activ==1 & edad>=15) & ((cat_ocup==3 cat_ocup==4 cat_ocup==6) & (afp==0 health==0)) /// Corresponde a los Dependientes Asalariados(as), Servicio Doméstico y FFAA que NO cotizan AFP "o" NO cotizan Salud. * Combinaciones para recuperar NS/NR o Missing:

	<pre> replace ocup_inf=1 if ocup_inf == . & (activ==1 & edad>=15) & ((cat_ocup==3 cat_ocup==4 cat_ocup==6) & (afp==0 & health==1)) /// NO cotiza AFP y Sí cotiza Salud replace ocup_inf=1 if ocup_inf == . & (activ==1 & edad>=15) & ((cat_ocup==3 cat_ocup==4 cat_ocup==6) & (afp==1 & health==0)) /// Si cotiza AFP y NO cotiza Salud replace ocup_inf=1 if ocup_inf == . & (activ==1 & edad>=15) & ((cat_ocup==3 cat_ocup==4 cat_ocup==6) & (afp==0 & health==9)) /// NO cotiza AFP y NS/NR cotiza Salud replace ocup_inf=1 if ocup_inf == . & (activ==1 & edad>=15) & ((cat_ocup==3 cat_ocup==4 cat_ocup==6) & (afp==9 & health==0)) /// NS/NR cotiza AFP y NO cotiza Salud replace ocup_inf=1 if ocup_inf == . & (activ==1 & edad>=15) & ((cat_ocup==3 cat_ocup==4 cat_ocup==6) & (afp==0 & health==.)) /// NO cotiza AFP y Missing cotiza Salud replace ocup_inf=1 if ocup_inf == . & (activ==1 & edad>=15) & ((cat_ocup==3 cat_ocup==4 cat_ocup==6) & (afp==. & health==0)) /// Missing cotiza AFP y NO cotiza Salud replace ocup_inf=1 if (activ==1 & edad>=15) & (cat_ocup<=2 & o16==2) /// Corresponde a los Independientes Empleador y Cuenta Propia que NO disponen de "registro SII" (o16) replace ocup_inf=1 if (activ==1 & edad>=15) & (cat_ocup==5) /// Corresponde a los Independientes de tipo Familiar No Remunerado replace ocup_inf=1 if ocup_inf == . & (activ==1 & edad>=15) & (cat_ocup<3) & (oficio2008>=4 & oficio2008 <99) /// Corresponde a los Independientes Empleador y Cuenta Propia con Oficios Menos Calificados (Trabajadores(as) de los servicios y vendedor, Agricultores y trabajadores(as) calificados, Oficiales, operarios y artesanos, Operadores de instalaciones y máquinas, Trabajadores(as) no calificado u Ocupación no bien especificada). } capture label var ocup_inf "Ocupación Formal/Informal" capture label define ocup_inf 1 "Informal" 0 "Formal", modify capture label val ocup_inf ocup_inf </pre>
	Serie Casen 2024 <pre> if `i`==2024 { g ocup_inf=. *a) Grupo de trabajadores(as) formales replace ocup_inf=0 if (activ==1 & edad>=15) & (cat_ocup==3 cat_ocup==4 cat_ocup==6) & (afp==1 & health==1) & (tipo_boleta != 1 tipo_boleta !=9) /// Corresponde a los Dependientes Asalariados(as), Servicio Doméstico y FFAA, quienes Sí cotizan en Previsión AFP "y" Sí cotizan en Salud (ISAPRE o FONASA), pero NO son trabajadores(as) a honorarios o NS/NR. replace ocup_inf=0 if (activ==1 & edad>=15) & (cat_ocup<=2 & o16==1) /// Corresponde a los Independientes Empleador y Cuenta Propia que Sí disponen de "registro SII" (o16) (proxy de Sector) replace ocup_inf=0 if (activ==1 & edad>=15) & ocup_inf==. & (cat_ocup<3) & inlist(oficio2008,1,2,3) </pre>

	/// Corresponde a los Independientes Empleador y Cuenta Propia con Oficio Calificados (Miembros del poder ejecutivo, Profesionales, científicos o Técnicos profesionales). *b) Grupo de trabajadores(as) informales replace ocup_inf=1 if (activ==1 & edad>=15) & (cat_ocup==3 cat_ocup==4 cat_ocup==6) & (tipo_boleta==1) /// Corresponde a los Dependientes Asalariados(as), Servicio Doméstico y FFAA que son "trabajadores(as) a honorarios" (indistinto si cotizan AFP o Salud) replace ocup_inf=1 if (activ==1 & edad>=15) & ((cat_ocup==3 cat_ocup==4 cat_ocup==6) & (afp==0 health==0)) /// Corresponde a los Dependientes Asalariados(as), Servicio Doméstico y FFAA que NO cotizan AFP "o" NO cotizan Salud. * Combinaciones para recuperar NS/NR o Missing: replace ocup_inf=1 if ocup_inf == . & (activ==1 & edad>=15) & ((cat_ocup==3 cat_ocup==4 cat_ocup==6) & (afp==0 & health==1)) /// NO cotiza AFP y Sí cotiza Salud replace ocup_inf=1 if ocup_inf == . & (activ==1 & edad>=15) & ((cat_ocup==3 cat_ocup==4 cat_ocup==6) & (afp==1 & health==0)) /// Si cotiza AFP y NO cotiza Salud replace ocup_inf=1 if ocup_inf == . & (activ==1 & edad>=15) & ((cat_ocup==3 cat_ocup==4 cat_ocup==6) & (afp==0 & health==9)) /// NO cotiza AFP y NS/NR cotiza Salud replace ocup_inf=1 if ocup_inf == . & (activ==1 & edad>=15) & ((cat_ocup==3 cat_ocup==4 cat_ocup==6) & (afp==9 & health==0)) /// NS/NR cotiza AFP y NO cotiza Salud replace ocup_inf=1 if ocup_inf == . & (activ==1 & edad>=15) & ((cat_ocup==3 cat_ocup==4 cat_ocup==6) & (afp==0 & health==.)) /// NO cotiza AFP y Missing cotiza Salud replace ocup_inf=1 if ocup_inf == . & (activ==1 & edad>=15) & ((cat_ocup==3 cat_ocup==4 cat_ocup==6) & (afp==. & health==0)) /// Missing cotiza AFP y NO cotiza Salud replace ocup_inf=1 if (activ==1 & edad>=15) & (cat_ocup<=2 & o16==2) /// Corresponde a los Independientes Empleador y Cuenta Propia que NO disponen de "registro SII" (o16) replace ocup_inf=1 if (activ==1 & edad>=15) & (cat_ocup==5) /// Corresponde a los Independientes de tipo Familiar No Remunerado replace ocup_inf=1 if ocup_inf == . & (activ==1 & edad>=15) & (cat_ocup<3) & (oficio2008>=4 & oficio2008 <99) /// Corresponde a los Independientes Empleador y Cuenta Propia con Oficios Menos Calificados (Trabajadores(as) de los servicios y vendedor, Agricultores y trabajadores(as) calificados, Oficiales, operarios y artesanos, Operadores de instalaciones y máquinas, Trabajadores(as) no calificado u Ocupación no bien especificada). } capture label var ocup_inf "Ocupación Formal/Informal" capture label define ocup_inf 1 "Informal" 0 "Formal", modify capture label val ocup_inf ocup_inf
Definición operativa Casen 2006 - 2017	Definición operativa Casen 2020 - 2024
El algoritmo presentado define la condición de ocupación formal e informal para la población ocupada de 15 años y más, activa en el mercado laboral, aplicable a los años 2006, 2009, 2011, 2013, 2015 y 2017. La variable ocup_inf se inicializa como missing y luego se	El algoritmo utilizado para Casen 2020, 2022 y 2024 define la condición de ocupación formal e informal para la población ocupada, activa y de 15 años y más, incorporando ajustes metodológicos asociados a los cambios en el cuestionario y a las mejoras en la

clasifica en formal (0) o informal (1) mediante un conjunto de reglas jerarquizadas, basadas en la categoría ocupacional, el acceso a la seguridad social, el tipo de vínculo laboral, el tamaño de la empresa y el nivel de calificación del oficio, siguiendo los lineamientos conceptuales del INE y la OIT sobre informalidad laboral²⁷. Se consideran trabajadores(as) formales aquellos ocupados(as) dependientes —asalariados(as), servicio doméstico y Fuerzas Armadas— que cotizan simultáneamente en AFP y en salud y que no trabajan a honorarios, ya que su acceso a la seguridad social se da a través de un vínculo laboral reconocido. Asimismo, se clasifica como formal a un subconjunto de trabajadores(as) independientes: los(as) cuenta propia con oficios calificados (miembros del poder ejecutivo, profesionales, científicos y técnicos), así como los empleadores que operan en empresas de mayor tamaño (cinco trabajadores(as) o más) o que, aun sin información sobre tamaño de empresa, ejercen oficios calificados, asumiendo que estas condiciones reflejan una inserción productiva más estable y estructurada. En contraste, se clasifican como trabajadores(as) informales aquellos ocupados(as) cuyo vínculo laboral no garantiza protección social efectiva o estabilidad productiva. Esto incluye a los trabajadores(as) a honorarios, independientemente de que coticen o no, dado que su acceso a la seguridad social no proviene del vínculo laboral; a los dependientes que no cotizan en AFP o salud; a los familiares no remunerados; a los(as) cuenta propia con oficios menos calificados; y a los empleadores de microempresas (menos de cinco trabajadores(as)) o sin información de tamaño, cuando ejercen oficios de baja calificación. En conjunto, el algoritmo busca capturar la informalidad como una condición estructural asociada a la precariedad del vínculo laboral, la ausencia de protección social y la baja escala o calificación de la actividad económica.	medición de la informalidad introducidas a partir de 2020. La variable <code>ocup_inf</code> se inicializa como missing y luego se clasifica de manera secuencial en formal (0) o informal (1), utilizando criterios basados en la categoría ocupacional, el acceso efectivo a la seguridad social, el tipo de vínculo contractual (honorarios), la existencia de registro tributario en el SII, y el nivel de calificación del oficio, en coherencia con los lineamientos conceptuales del INE y de la OIT²⁸. Se consideran trabajadores(as) formales a los ocupados(as) dependientes —asalariados(as), servicio doméstico y Fuerzas Armadas— cuyo empleador les cotiza tanto en previsión como en salud, y que no mantienen un vínculo a honorarios, reforzando la noción de que la formalidad depende del vínculo laboral y no solo del acceso individual a cotizaciones. Asimismo, se clasifican como formales los trabajadores(as) independientes (empleadores y cuenta propia) que disponen de registro en el Servicio de Impuesto Internos (SII), utilizado como proxy de inserción en el sector formal, así como aquellos independientes con oficios calificados (miembros del poder ejecutivo, profesionales, científicos y técnicos), aun cuando existan datos faltantes en otras variables, ampliando el criterio de recuperación respecto de las series anteriores a 2017. En contraste, se identifican como trabajadores(as) informales los ocupados(as) dependientes que se desempeñan a honorarios, incluyendo los casos en que cotizan por devolución de impuestos (especialmente en 2020), dado que su acceso a la seguridad social no se origina en una relación laboral subordinada. También se clasifican como informales los dependientes cuyos empleadores no cotizan en previsión o salud, incorporando explícitamente combinaciones de no respuesta o valores perdidos, con el fin de evitar subestimaciones de la informalidad. En el caso de los independientes, se consideran informales quienes no cuentan con registro en el SII, los familiares no remunerados, y los empleadores y cuenta propia con oficios menos calificados, reforzando una definición de informalidad asociada a la precariedad del vínculo laboral, la ausencia de protección social y una inserción productiva de baja escala o baja calificación, consistente con los estándares internacionales y con la evolución metodológica de la Casen en el período reciente.
--	--

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

²⁷ Para más detalles ver documento INE (2018) “Estadísticas de informalidad: Marco conceptual y manual metodológico”, en la sección “variables proxy”, disponible en el siguiente enlace:

https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/comites-y-notas-tecnicas/2017/2-comit%C3%A9-t%C3%A9cnico-externo-2017-ine.pdf?sfvrsn=1c17f948_4

²⁸ Según el documento “Estadísticas de informalidad laboral: Marco conceptual y manual metodológico” Serie Indicadores de Informalidad Laboral Instituto Nacional de Estadísticas; Julio / 2021 N° 04 (pp. 25 y 26), se entiende por ocupación informal a “todos aquellos asalariados o trabajadores(as) del servicio doméstico que no cuentan con cotizaciones de salud (Isapre o Fonasa) y previsión social (AFP) por concepto de su vínculo laboral con un empleador. Asimismo, se consideran como ocupados(as) informales por definición a todos los familiares no remunerados del hogar, además de los trabajadores(as) por cuenta propia y empleadores propietarios de una unidad económica del Sector Informal”. Antecedentes disponibles en el siguiente enlace:

https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/informalidad-y-condiciones-laborales/metodologia/documentos/metodologia-informalidad-2021.pdf?sfvrsn=afad6bfc_19

IV. Síntesis

La medición de la informalidad laboral, fundamental para diagnosticar las condiciones del mercado de trabajo y orientar políticas públicas, ha experimentado una notable evolución conceptual y metodológica. El fenómeno ha pasado de entenderse como un sector económico residual y homogéneo, característico de las teorías dualistas, a conceptualizarse como una realidad multifacética y persistente. Perspectivas teóricas posteriores, como el estructuralismo y el enfoque del escape, contribuyeron a complejizar su interpretación, reconociendo sus vínculos funcionales con el sector formal y el componente de elección racional. Esta evolución culmina en una visión integradora que articula la noción de mercados laborales multisegmentados y en la consolidación de un marco estadístico amplio, liderado por la OIT, que trasciende la mirada sobre la unidad productiva para centrarse también en las condiciones de empleo.

Dicha ampliación conceptual ha sido crucial para captar las transformaciones contemporáneas del mundo laboral. La emergencia de nuevas formas de utilización del trabajo, como el empleo en plataformas digitales y la externalización de servicios, representa una mutación de la informalidad que se instala dentro de la economía formal, desafiando los marcos regulatorios tradicionales. En respuesta, los sistemas de medición, como las encuestas de hogares, han tenido que adaptar sus instrumentos para identificar estas relaciones laborales encubiertas y carentes de protección, reconociendo que la informalidad ya no es un atributo exclusivo de microempresas no registradas, sino también de empleos precarios en empresas formalmente constituidas.

En el caso específico de Chile, este proceso de adaptación se ha materializado en el desarrollo de indicadores oficiales por parte del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), con la asesoría de la OIT. La Encuesta Nacional de Empleo (ENE) aplica un enfoque riguroso y estructural, distinguiendo claramente entre la ocupación en el *sector informal* y la *ocupación informal*. Su criterio operativo central es el acceso efectivo a la seguridad social, priorizando la verificación de cotizaciones previsionales y de salud, lo que convierte a Chile en un referente regional en la identificación de trabajo dependiente vulnerable, independientemente de la existencia de un contrato escrito.

Por su parte, la encuesta Casen, al carecer históricamente de variables para caracterizar la unidad productiva, ha implementado una aproximación metodológica basada en *proxies* directas sobre el trabajador, como la ausencia de cotizaciones, el registro tributario o el tipo de oficio. Los recientes esfuerzos de armonización técnica entre el INE y el equipo de la encuesta Casen buscan validar y ajustar la construcción del indicador para las series históricas, acercando su operacionalización al marco conceptual integral de la OIT y mejorando la comparabilidad entre fuentes, aunque persisten diferencias en el enfoque de medición.

En conclusión, la elaboración de una medición robusta y actualizada de la informalidad laboral es un imperativo para la generación de evidencia empírica de calidad. Solo a través de instrumentos estadísticos refinados, que capturen su naturaleza compleja, dinámica y multidimensional, se podrán diseñar e implementar políticas públicas diferenciadas y efectivas. Estas políticas deben apuntar no solo a la formalización de unidades económicas, sino también a la extensión de la protección social y los derechos laborales a todos los trabajadores(as), incluyendo aquellos en las nuevas formas de empleo, garantizando así condiciones de trabajo decente en un contexto económico en constante transformación.

Bibliografía:

INE (2021) Estadísticas de informalidad laboral: Marco conceptual y manual metodológico. Indicadores de Informalidad Laboral Instituto Nacional de Estadísticas, Julio / N° 04.

https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/informalidad-y-condiciones-laborales/metodologia/documentos/metodologia-informalidad-2021.pdf?sfvrsn=afad6bfc_19

INE (2025) Libro de códigos base de datos Encuesta Nacional de Empleo (ENE).

https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/bbdd/libro-de-codigos/codigos-ene-2020.pdf?sfvrsn=54753851_82

OIT (2013a) La medición de la informalidad: manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal. Oficina Internacional del Trabajo Ginebra.

<https://www.ilo.org/es/publications/la-medicion-de-la-informalidad-manual-estadistico-sobre-el-sector-informal>

OIT (2013b) La economía informal y el trabajo decente: una guía de recursos sobre políticas apoyando la transición hacia la formalidad. Oficina Internacional del Trabajo Ginebra.

https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_emp/@emp_policy/documents/publication/wcms_229429.pdf

OIT (2019) La informalidad en la visión de la OIT: evolución y perspectivas para América Latina Oficina Internacional del Trabajo Ginebra.

<https://www.ilo.org/es/resource/article/la-informalidad-en-la-vision-de-la-oit-evolucion-y-perspectivas-para>

OIT (2023a) Resolución I: Resolución relativa a las estadísticas sobre la economía informal. 21 CIET (11-20 de octubre de 2023).

https://ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms_901703.pdf

OIT (2023b) Resolución II: Resolución de modificación de la resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo. Adoptada por la 21a. Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Departamento de Estadística, Ginebra, octubre.

<https://www.ilo.org/es/resource/resolucion-de-modificacion-de-la-resolucion-sobre-las-estadisticas-del-1>

OIT (2025) Nota Técnica - Informalidad laboral: evolución conceptual, medición y enfoque para la transición hacia la formalización. Noviembre, OIT Informe Regional.

<https://www.ilo.org/es/publications/informalidad-laboral-evolucion-conceptual-medicion-y-enfoque-para-la>

Anexo 1

Tabla comparativa de variables para estimación de formalidad / informalidad ENE – Casen

ENE ^{a/}	Casen ^{b/}			
	2006 a 2017	2020	2022	2024
ano_encuesta: año de recolección de datos 2010 en adelante Señala el año del periodo de recolección de datos. Cada año tiene hasta dos valores	No disponible			
b14_rev4cl_caenes Rama de actividad económica de empresa donde trabaja según CAENES (adaptación de CIU Rev. 4.cl) 1 A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca 2 B Explotación de minas y canteras 3 C Industrias manufactureras 4 D Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado 5 E Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación 6 F Construcción 7 G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas 8 H Transporte y almacenamiento 9 I Actividades de alojamiento y de servicio de comidas 10 J Información y comunicaciones 11 K Actividades financieras y de seguros 12 L Actividades inmobiliarias 13 M Actividades profesionales, científicas y técnicas 14 N Actividades de servicios administrativos y de apoyo 15 O Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria 16 P Enseñanza 17 Q Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	Rama de actividad económica de empresa donde trabaja - CIU revisión 2 (2006 a 2009) 1 Agricultura, caza y silvicultura 2 Explotación de minas y canteras 3 Industrias manufactureras 4 Electricidad, gas y agua 5 Construcción 6 Comercio mayor/menor restaurantes hoteles 7 Transporte y comunicaciones 8 Establecimientos financieros y seguros 9 Servicios comunales sociales 10 Actividades no bien especificadas 99 Sin dato 999 No codificable por insuficiencia de información Rama de actividad económica de empresa donde trabaja - CIU revisión 3 (2011 a 2017) 1 Agricultura, ganadería, caza y silvicultura 2 Pesca 3 Explotación de minas y canteras 4 Industrias manufactureras 5 Suministro de electricidad, gas y agua 6 Construcción 7 Comercio al por mayor y al por menor 8 Hoteles y restaurantes 9 Transporte, almacenamiento y comunicación	Rama de actividad económica de empresa donde trabaja - CIU revisión 4 1 Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca 2 Explotación de Minas y Canteras 3 Industrias Manufactureras 4 Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado 5 Suministro de Agua; Evacuación de Aguas Residuales, Gestión de Desechos y Descontaminación 6 Construcción 7 Comercio al Por Mayor y al Por Menor; Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas 8 Transporte y Almacenamiento 9 Actividades de Alojamiento y de Servicio de Comidas 10 Información y Comunicaciones 11 Actividades Financieras y de Seguros 12 Actividades Inmobiliarias 13 Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas 14 Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo 15 Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria 16 Enseñanza 17 Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social 18 Actividades Artísticas, de Entretenimiento y Recreativas 19 Otras Actividades de Servicios 20 Actividades de los Hogares como Empleadores; Actividades No diferenciadas de los Hogares como Productores de Bienes y Servicios para Uso propio 21 Actividades de Organizaciones y Órganos Extraterritoriales 98 Actividades no bien especificadas 99 Sin dato 999 No codificable por insuficiencia de información		

ENE ^{a/}	Casen ^{b/}			
	2006 a 2017	2020	2022	2024
18 R Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas 19 S Otras actividades de servicios 20 T Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio 21 U Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	10 Intermediación financiera 11 Actividades Inmobiliarias, empresariales y de alquiler 12 Administración pública y defensa 13 Enseñanza 14 Servicios sociales y de salud 15 Otras actividades de servicios comunitarios 16 Hogares privados con servicio doméstico 17 Organizaciones y órganos extraterritoriales 18 Actividades no bien especificadas 99 Sin dato 999 No codificable por insuficiencia de información			
b1 Grupo de ocupación según CIUO-08 1 Directores y gerentes 2 Profesionales científicos e intelectuales 3 Técnicos y profesionales de nivel medio 4 Personal de apoyo administrativo 5 Trabajadores(as) de los servicios y vendedores de comercios y mercados 6 Agricultores y trabajadores(as) calificados agropecuarios, forestales y pesqueros 7 Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios 8 Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores 9 Ocupaciones elementales 10 Otros no identificados	Grupo de ocupación según CIUO-88 0 Fuerzas Armadas 1 Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativo 2 Profesionales, científicos e intelectuales 3 Técnicos profesionales de nivel medio 4 Empleados de oficina 5 Trabajadores(as) de los servicios y vendedores de comercio 6 Agricultores y trabajadores(as) calificados agropecuarios y pesquera 7 Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otro 8 Operadores de instalaciones y máquinas y montadore 9 Trabajadores(as) no calificado 10 Ocupación no bien especificada 99 Sin dato	Grupo de ocupación según CIUO-08 0 Ocupaciones de las Fuerzas Armadas 1 Directores, gerentes y administradores 2 Profesionales, científicos e intelectuales 3 Técnicos y profesionales de nivel medio 4 Personal de apoyo administrativo 5 Trabajadores(as) de los servicios y vendedores de comercios y mercados 6 Agricultores y trabajadores(as) calificados agropecuarios, forestales y pesqueros 7 Artesanos y operarios de oficios 8 Operadores de instalaciones, máquinas y ensambladores 9 Ocupaciones elementales 10 Ocupación no bien especificada 99 Sin dato		

ENE ^{a/}	Casen ^{b/}			
	2006 a 2017	2020	2022	2024
b7a_1 Su empleador, ¿cotiza por usted en el sistema previsional o de pensión? 1 Sí 2 No 77 No aplica 88 No sabe 99 No responde	Sistema previsional: a) se encuentra afiliado a algún sistema previsional (sistema pensiones)? 1. Sí 2. No 88. No sabe b) cotizó durante el mes pasado en algún sistema previsional (sistema pensiones) 1. Sí AFP 2. Sí IPS 3. Sí CAPREDENA 4. Sí DIPRECA 5. Sí otro 6. No está cotizando 88. No sabe Sistema salud: c) A qué sistema de salud pertenece 1. FONASA 2. Isapre 3. FFAA y Orden 4. Ninguno (particular) 5. Otro 88. No sabe	Sistema previsional: o33a Su empleador cotiza por usted en el sistema previsional o de pensión? 1 Sí 2 No 9 No sabe o36 en la devolución de impuestos ¿le descontaron por pago de cotizaciones de salud y AFP? 1 Sí 2 No 9 No sabe Sistema salud: o33b Su empleador cotiza por usted en el sistema de salud (público o privado)? 1 Sí 2 No 9 No sabe	Sistema previsional: o31 se encuentra afiliado a algún sistema previsional (sistema pensiones)? 1. Sí 2. No 88. No sabe o32 cotizó durante el mes pasado en algún sistema previsional (sistema pensiones) 1. Sí AFP 2. Sí IPS 3. Sí CAPREDENA 4. Sí DIPRECA 5. Sí otro 6. No está cotizando 88. No sabe o14 en su trabajo o negocio principal ¿... boletea? 1. Sí da boleta de honorarios 2. Sí da boleta de compra y venta (factura) 88. No sabe Sistema salud: s13 A qué sistema de salud pertenece 1. FONASA 2. Isapre 3. FFAA y Orden 4. Ninguno (particular) 5. Otro 88. No sabe	
Sistema salud: b7a_2 Su empleador, ¿cotiza por usted en el sistema de salud (público o privado)? 1 Sí 2 No 77 No aplica 88 No sabe 99 No responde	Sistema salud: a) A qué sistema de salud pertenece 1. FONASA 2. Isapre 3. FFAA y Orden 4. Ninguno (particular) 5. Otro 88. No sabe	Sistema salud: o33b Su empleador cotiza por usted en el sistema de salud (público o privado)? 1 Sí 2 No 9 No sabe	Sistema salud: s13 A qué sistema de salud pertenece 1. FONASA 2. Isapre 3. FFAA y Orden 4. Ninguno (particular) 5. Otro 88. No sabe	

ENE ^{a/}	Casen ^{b/}			
	2006 a 2017	2020	2022	2024
b8 En ese empleo, ¿tiene contrato escrito? 1 Sí 2 No 88 No sabe 99 No responde	En su trabajo principal ¿tiene contrato de trabajo escrito? 1 Si firmó 2 Sí, pero no ha firmado 3 No tiene 4 No se acuerda o no sabe si firmó 9 NS/NR	No disponible	En su trabajo principal ¿tiene contrato de trabajo escrito? 1 Si firmó 2 Sí, pero no ha firmado 3 No tiene -88 No se acuerda o no sabe si firmó	
b11 Al momento de recibir sus ingresos... 1 ...¿entrega una boleta de honorarios? 2 ...¿recibe una liquidación de sueldo? 3 ...¿entrega un comprobante o recibo? 4 ...¿no recibe ni entrega comprobante? 5 ...¿entrega boleta o factura?	No disponible			
b11_proxy ¿El pago por su actividad principal fue a través de sueldo, salario o jornal? 1 Sí 2 No 88 No sabe 99 No responde Variable	No disponible			
b12 Está contratado o tiene un acuerdo de trabajo... 1 ...¿directamente con la empresa en donde trabaja? 2 ...¿con un contratista o subcontratista de bienes o servicios? 3 ...¿con una empresa de servicios temporales o suministradora de trabajadores(as)? 4 ...¿con un enganchador (contratista agrícola)? 88 No sabe 99 No responde	Solo 2011 2013 2015 2017 o22. ¿Con quién firmó %nombre% su contrato o estableció su acuerdo de trabajo? 1. Directamente con el empleador(a) o negocio donde trabaja 2. Con un contratista o subcontratista de bienes o servicios 3. Con un empleador(a) de servicios transitorios, suministradora de trabajadores(as) o con un(a) contratista laboral (enganchador(a))	No disponible	o22. ¿Con quién firmó %nombre% su contrato o estableció su acuerdo de trabajo? 1. Directamente con el empleador(a) o negocio donde trabaja 2. Con un contratista o subcontratista de bienes o servicios 3. Con un empleador(a) de servicios transitorios, suministradora de trabajadores(as) o con un(a) contratista laboral (enganchador(a))	

ENE ^{a/}	Casen ^{b/}			
	2006 a 2017	2020	2022	2024
b15_1 En todo el país, ¿cuántas personas trabajan en esa empresa, negocio, institución que le paga o actividad por cuenta propia? 1 Menos de 5 2 De 5 a 10 personas 3 Entre 11 y 49 4 Entre 50 y 199 5 200 y más personas 88 No sabe 99 No responde	Tamaño empresa 1 Una persona 2 De 2 a 5 personas 3 De 6 a 9 personas 4 De 10 a 49 personas 5 De 50 a 199 personas 6 200 y más personas -88 No sabe	No disponible	Tamaño empresa 1 Solo 1 persona 2 De 2 a 5 personas 3 De 6 a 9 personas 4 De 10 a 49 personas 5 De 50 a 199 personas 6 200 y más personas -88 No sabe	
b16 En la semana que terminó el domingo pasado, ¿dónde realizó principalmente sus tareas? 1 En instalaciones u oficina del cliente o empleador 2 En la casa del empleador o cliente 3 En instalaciones u oficinas propias o arrendadas 4 En la oficina, local, taller o fábrica, anexo a su hogar (en el mismo predio) 5 En su propio hogar 6 En la calle o vía pública 7 En obras de construcción, mineras o similares 8 En un predio agrícola o espacio marítimo o aéreo 9 En otros lugares (especifique) 88 No sabe 99 No responde	Solo 2006 2009 2011 2013 Lugar de trabajo ¿Dónde realiza ... habitualmente su trabajo o actividad principal? 1. En instalaciones u oficina del cliente o empleador 2. En la casa del empleador o cliente 3. En instalaciones u oficinas propias o arrendadas 4. En oficina, local, taller o fábrica, anexo a su hogar (en el mismo predio) 5. En su propia vivienda o casa 6. En la calle o vía pública 7. En obras de construcción, mineras o similares 8. En un predio agrícola o espacio marítimo o aéreo 9. En otro lugar 88. No sabe 99. No responde	No disponible		Lugar de trabajo ¿Dónde realiza ... habitualmente su trabajo o actividad principal? 1. En instalaciones u oficina del cliente o empleador 2. En la casa del empleador o cliente 3. En instalaciones u oficinas propias o arrendadas 4. En oficina, local, taller o fábrica, anexo a su hogar (en el mismo predio) 5. En su propia vivienda o casa 6. En la calle o vía pública 7. En obras de construcción, mineras o similares 8. En un predio agrícola o espacio marítimo o aéreo 9. En otro lugar 88. No sabe 99. No responde

ENE ^{a/}	Casen ^{b/}			
	2006 a 2017	2020	2022	2024
categoria_ocupación: Categoría en la ocupación (según adaptación chilena de Clasificación Internacional de Situación en el Empleo - CISE 93) 0 No Corresponde 1 Empleador 2 Cuenta propia 3 Asalariado sector privado 4 Asalariado sector público 5 Personal de servicio doméstico puertas afuera 6 Personal de servicio doméstico puertas adentro 7 Familiar o personal no remunerado	Categoría en la ocupación (según adaptación chilena de Clasificación Internacional de Situación en el Empleo - CISE 93) 1 Empleador(a) 2 Cuenta Propia 3 Asalariado(a) 4 Servicio Doméstico 5 Familiar No Remunerado 6 FF.AA 9 NS/NR			
i1 La empresa, negocio o institución que le paga su sueldo, ¿está registrada en el Servicio de Impuestos Internos (SII) o tiene iniciación de actividades? 1 Sí 2 No sabe, pero la empresa entrega boleta o factura por las ventas o prestación de servicios 3 No, ningún tipo de registro 88 No sabe 99 No responde	No disponible	o16. La empresa, negocio o actividad en la que trabaja %nombre%, ¿está registrada en el Servicio de Impuestos Internos (SII) o tiene inicio de actividades? 1. Sí 2. No 9. No sabe		
i2 La empresa, negocio o institución que le paga su sueldo, ¿cuenta con los servicios de un contador o tiene oficina de contabilidad? 1 Sí 2 No 88 No sabe 99 No responde	No disponible	o17. La empresa, negocio o actividad por cuenta propia... 1. Acude a los servicios de un contador para llevar la contabilidad completa. 2. Se encuentra acogida al régimen de contabilidad simplificada. 3. Solo cuenta con registros personales de gastos e ingresos. 4. No cuenta con ningún tipo de contabilidad. 9. No sabe	No disponible	o17. La empresa, negocio o actividad por cuenta propia... 1. Acude a los servicios de un contador para llevar la contabilidad completa. 2. Se encuentra acogida al régimen de contabilidad simplificada. 3. Solo cuenta con registros personales de gastos e ingresos. 4. No cuenta con ningún tipo de contabilidad. 9. No sabe

ENE ^{a/}	Casen ^{b/}			
	2006 a 2017	2020	2022	2024
i3 ¿Cuál es el nombre de la empresa, negocio o institución que le paga su sueldo? 1 (Informante identifica nombre) 2 El negocio no tiene nombre 3 Trabaja para un hogar particular 4 Trabaja para otro asalariado 88 No sabe 99 No responde El nombre no se publica por estar regido por secreto estadístico.	No disponible			
i3_v Verificación de respuesta entregada con Directorio de Empresas del INE 0 Nombre no verificado 1 Nombre verificado *Variable creada tras la identificación de la empresa en registros administrativos. La información es utilizada para definir formalidad del sector económico al cual pertenece la empresa.	No disponible			
i4 La empresa, negocio o actividad en la que trabaja, ¿está registrada en el Servicio de Impuestos Internos (SII) o tiene iniciación de actividades? 1 Sí 2 No 88 No sabe 99 No responde	No disponible		o16. La empresa, negocio o actividad en la que trabaja %nombre%, ¿está registrada en el Servicio de Impuestos Internos (SII) o tiene inicio de actividades? 1. Sí 2. No 9. No sabe	

ENE ^{a/}	Casen ^{b/}			
	2006 a 2017	2020	2022	2024
i6 La empresa, negocio o actividad por cuenta propia... 1 ...¿acude a los servicios de un contador para llevar la contabilidad completa 2 ...¿se encuentra acogido al régimen de contabilidad simplificada 3 ...¿sólo cuenta con registros personales de gastos e ingresos 4 No cuenta con ningún tipo de contabilidad 88 No sabe 99 No responde	No disponible	o17. La empresa, negocio o actividad por cuenta propia... 1. Acude a los servicios de un contador para llevar la contabilidad completa. 2. Se encuentra acogida al régimen de contabilidad simplificada. 3. Solo cuenta con registros personales de gastos e ingresos. 4. No cuenta con ningún tipo de contabilidad. 9. No sabe	No disponible	o17. La empresa, negocio o actividad por cuenta propia... 1. Acude a los servicios de un contador para llevar la contabilidad completa. 2. Se encuentra acogida al régimen de contabilidad simplificada. 3. Solo cuenta con registros personales de gastos e ingresos. 4. No cuenta con ningún tipo de contabilidad. 9. No sabe
i7 A través de la contabilidad, ¿se pueden separar los gastos del negocio con los del hogar? 1 Sí 2 No 88 No sabe 99 No responde	No disponible			

Elaboración propia en base a comparación de variables disponibles en los cuestionarios ENE y Casen según año.

a/ Fuente:

i) INE (2025) Libro de códigos base de datos Encuesta Nacional de Empleo (ENE).

https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/bbdd/libro-de-codigos/codigos-ene-2020.pdf?sfvrsn=54753851_82

ii) Cuestionario ENE (2020-2025), https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/formularios/cuestionarios/cuestionario-ene-2020.pdf?sfvrsn=56f05727_4

b/ Fuente: Cuestionario Encuesta Casen, <https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen>